

EL CARRANCISMO VISTO A TRAVÉS
DEL ARCHIVO DE DON VENUSTIANO CARRANZA

CÓMO ESCRIBIÓ *LA DOCTRINA CARRANZA* HERMILA GALINDO

CARTAS DE LA FAMOSA FEMINISTA

Se dirige a Carranza enviándole los primeros capítulos de su vida

HE LLORADO HOY, DICE AL PRESIDENTE

Porque le cobraron una cuenta; se queja de las críticas que le hacen

CAPÍTULO III

Durante la revolución carrancista, las mujeres mexicanas no sólo concurrieron a los campos de batalla, sino que se iniciaron en las luchas políticas.

Cada facción tuvo su heroína. El maderismo cuenta con una mujer llena de actividad, entusiasmo y honestidad, Inesita Malvárez. El zapatismo tuvo en sus filas a una mujer abnegada como doña [Juana Belén] Gutiérrez de Mendoza. Después deberían citarse otras muchas mujeres que desempeñaron importante papel en las batallas militares y políticas de México de 1910 a 1915.

La revolución constitucionalista

Pero ahora corresponderá este capítulo del archivo del señor Carranza a una mujer que desempeñó un papel de importancia en el carrancismo. Se trata de doña Hermila Galindo.

Aunque en el partido carrancista fueron muchas las mujeres que figuraron en primera línea, ninguna supera por sus bríos, por su adhesión firme al carrancismo y, sobre todo, por la ingenuidad que tuvo hasta llegarse a declarar la teorizante del partido de don Venustiano, como doña Hermila Galindo.

Sin conocimiento de Derecho Internacional, sin saber qué era en el fondo el carrancismo, la Sra. Galindo publicó un libro titulado *La doctrina Carranza*, en el cual pretendía que don Venustiano había descubierto un nuevo sistema en las relaciones de México con los países extranjeros. Para poder escribir este libro, la señora Galindo, según se leerá en las cartas dirigidas a don Venustiano, se puso a estudiar filosofía, sociología, literatura y artes.

Las cartas de la señora Galindo revelan la capacidad de la primera teorizante del régimen carrancista, y son las siguientes.

ESTOY ESCRIBIENDO UN LIBRITO

México
Abril 8 de 1919

Sr. Dn. V. Carranza
Presidente Constitucional de la República

Muy estimado señor Carranza:

Como dije a Ud., estoy escribiendo un librito sobre *La Doctrina Carranza* y el acercamiento latino-americano, del cual me permito enviar a Ud. nueve capítulos, suplicándole muy atentamente me haga el favor de leerlos y darme su opinión sobre ellos. Como se trata de un asunto trascendental para la patria y de alto interés para el autor de *La Doctrina Carranza*, mucho he de estimarle que los vea con atención, pues deseo lo más pronto posible mandarlos a la imprenta pero ya con la adquiescencia de Ud. en lo relativo a mis ideas, sobre los dos puntos que versa el mencionado libro, en el concepto de que mientras Ud. pueda leer estos libros yo terminaré los que faltan. Le escribo ésta desde la cama, pues hace varios días estoy enferma. Deseo que se encuentra bien y le envía un afectuoso saludo.

Hermila [rúbrica]

DIFICULTADES EN LOS MEDIOS OFICIALES

México

Abril 14 de 1919

Sr. Dn. Venustiano Carranza
Presidente Constitucional de la República

Muy estimado señor Carranza:

Me habló el sábado el señor Gil Fariás saludándome en su nombre y diciéndome de su parte también que quizá esta semana me recibiría.

Si a Ud. no le fuera muy molesto, mucho le estimaría se sirviera indicarme por el mismo conducto si con seguridad me recibe en esta semana o no, pues en este último caso, pienso salir de mañana a pasado para Cuautla, Mor., aceptando una invitación que reiteradas veces me ha hecho el Sr. Gral. González, llevando también la esperanza de que el cambio de clima me sea provechoso para mi enfermedad de la laringe. Voy con mi mamá y mi estancia allí será muy corta, de manera que Ud. me dirá si antes de irme lo puedo ver o hasta mi regreso.

Le envío dos capítulos más de mi obrita; el décimo se refiere al caso Bélgica y el decimoprimer al tutoreo que las naciones fuertes quieren ejercer sobre las débiles para tenerlas maniatadas constantemente. Parece que no voy muy errada en mis profecías: en el capítulo noveno de mi obrita que le remití desde hace ocho días, hablaba yo de que Francia iba a salir perjudicada con la guerra. Hace dos o tres días *El Pueblo* dio la noticia de que un periódico francés hablaba de lo mismo y en carta que acabo de recibir de la presidenta del Consejo Feminista Francés se me dice lo propio. Espero, pues, que mi obrita tendrá el mérito de la oportunidad. Para terminar le suplico ordene al Sr. Gil Fariás me consiga a la mayor brevedad los postulados que Wilson hizo en París a la *Entente* sobre los puntos en que se basaría la paz mundial, pues éstos me son necesarios para demostrar que los suyos fueron primero y la diferencia que hay entre unos y otros. Le doy esta molestia por la imposibilidad en que muchas veces me encuentro para documentarme. A Macías le he pedido informaciones que nomás se concreta a decirme que me las dará, pero que jamás lo ha hecho, es decir, me da sólo bonitas palabras halagadoras, sin llegar a la realidad. Al Lic. Aguirre Berlanga le pedí hace tiempo los informes que rindiera Jurado y Fabela de sus viajes por la América del Sur y aunque inmediatamente y en mi presencia ordenó se pidiera a Relaciones, hasta hoy no puedo hacerme de ellos.

La revolución constitucionalista

De manera que ya ve Ud. las dificultades con que tropezamos para hacer algo las que no tenemos influencias oficiales y como los postulados de Wilson me son necesarísimos le suplico que de serle posible ordene se me proporcionen. Lo saludo afectuosamente.
Hermila [*rúbrica*]

LEA USTED EL ÚLTIMO CAPÍTULO

México
Abril 16 de 1919

Sr. Dn. Venustiano Carranza
Presidente Constitucional de la República

Muy estimado señor Carranza:
Mañana saldré para Cuautla, de manera que cuando reciba esta ya no estaré aquí, sin embargo, dejo encargado que le lleven ésta para que pueda ver el último capítulo. No deje de encargarle al Sr. Gil Farías que le pida al Sr. Aguirre Berlanga los informes rendidos por García Jurado y Fabela y los postulados de Wilson para cuando yo regrese no perder tiempo, pues quiero que en el mes de mayo a más tardar vea la luz pública mi primera obra.
Le envió un afectuoso saludo.
Hermila [*rúbrica*]

A VER SI MERECE SU APROBACIÓN

México
Abril 23 de 1919

Sr. Dn. Venustiano Carranza
Presidente Constitucional de la República.

Muy estimado señor Carranza:
Regresé ayer y deseo verlo cuanto antes, ojalá que sus ocupaciones le permitieran recibirme esta semana. Supongo que estará en su poder una carta que deje encomendada a la Srita. que trabaja conmigo que la llevara en que le adjuntaba

José C. Valadés

el capítulo décimosegundo de mi obra titulado “El Derecho de Intervención seguirá normando la conducta de las grandes potencias?” Hoy le adjunto el siguiente para ver si merece su aprobación. Le envío un afectuosos saludo.
Hermila [*rubrica*]

HE LLORADO HOY, AL RECIBIR UN CITATORIO

Dra. Hermila Galindo
México. D. F.
Febrero 10 de 1920

Sr. Dn. Venustiano Carranza
Presidente Constitucional de la República

Muy estimado señor Carranza:

Le adjunto un citatorio que me acaban de traer para que vea la inconsecuencia del Tesorero Gral. Ya recordará Ud. que alguna vez que me trajeron otro igual, Ud. envió al señor Gil Farías a que fuera a pagarle y cuando después se me notificó que ya no se imprimiría el periódico, según se me hizo saber de parte de Ud., se había ordenado a Talleres Gráficos que con cargo a una partida que tiene Gobernación, cuyo número no recuerdo, se me siguiera haciendo. Bajo este punto de vista, creo que la Tesorería cobra una cuenta que no debe. En fin, usted se servirá hacer las aclaraciones que juzgue convenientes, pues como verá no expresan por qué clase de trabajo debo esa suma, si por el periódico o por *La Doctrina Carranza*.

He llorado hoy al recibir un citatorio como el que en otros tiempos recibiera hasta que me he cansado para poder desahogarme; ya verá Ud. que el oficio de redentor es muy agrio, que la lucha del idealista es penosísima y que no se pueden emprender trabajos semejantes cuando falta dinero por más que tenga intenciones de lo más desinteresadas. Mi lucha ha sido azarosa, azarosa en extremo, como estoy cierta que no la han apurado tres de los pertenecientes a la revolución: trabajo con un sacrificio inmenso hasta la una de la mañana, haciendo consultas de autores, documentaciones precisas, hago estudios sobre filosofía, sociología, historia, etc., etc., para evitar que me vayan a tildar con justicia mis afirmaciones, mis trabajos todos van encaminados a hacer algo en bien de mi patria, de mi sexo y con el fin naturalmente de elevarme por el esfuerzo propio, aspiración según mi entender noble, pues creo firmemente

La revolución constitucionalista

que el que no tiene aspiraciones, que el que se sujeta únicamente como los animales a comer y dormir, no merece pertenecer al grupo de los racionales y sin embargo, estos ideales, estas luchas denodadas, estos gigantescos esfuerzos, sólo me traen malas voluntades, sólo me traen molestias, sólo me traen desprecios, sólo me traen repulsiones de muchos, de muchísimos, como si fuera yo una leprosa o una prostituta. Me decían no hace mucho (y esto me viene ahorita a la memoria) que decía doña Rosa Villarreal de Rouiax, refiriéndose a mí, que, qué esperanzas que yo pisara la casa de Ud., toda vez que su familia no aceptaba porquerías. ¿Cuáles serán los motivos que esta señora tendrá para calificarme así? ¿El que ellas se encuentran enteramente limpias o creerán que por sus venas corre sangre azul? La abuela de doña Rosa fue partera; su madre una humildísima costurera; ella público y notorio es en Durango que fue una coqueta de marca que contaba novios por docenas; su hermana Teresa se fugó de su casa con el que hoy es su marido; su hermana Luz tuvo líos con Edmundo Melero y después la casaron con un ahijado de usted, cuyo apellido no recuerdo y que según dicen es de Cuatro Ciénegas. Por lo que hace a dinero, sabido es por todos que antes de la Revolución estaba en una situación por demás precaria, pero esta señora hoy se cree tan limpia y tan noble que alardea de ser recibida en su casa por ser merecedora a ello mientras que a mí dizque se me rechaza por indigna, y como éste son muchos los casos de personas que podría citarle que se ceban sobre mí por la única razón de que vivo sola en la vida en una esfera distinta a la de condimentar platillos y tejer calceta, sea por Dios.

Le adjunto copia de una conferencia que sobre la mujer tengo preparada para España. No le aconsejo que la lea toda porque es muy grande y en la que toco puntos que no le interesan a Ud. de preferencia, pero sí le ruego que lea lo marcado con lápiz rojo en las páginas 12, 13, 19, 20, 21 y 22 para que vea que lo del feminismo está enlazado con el punto que usted durante su actuación gubernamental, ha encaminado grandes esfuerzos y que *Mujer Moderna* fue un órgano para la difusión de esos ideales, que la mayoría de los que están en su gobierno alaban, pero que a mí, que los propalo, me atacan y me molestan. Me urge verlo, ¿cuándo podrá recibirme? Lo saludo afectuosamente.

Hermila Galindo [*rúbrica*]

PAGUE EN TRES DÍAS

Tesorería General de la Nación
Sección de Contaduría
Citatorio

José C. Valadés

Por acuerdo del Tesorero General de la Nación notifico a Ud. que se le concede el plazo de tres días, contados desde hoy, a fin que verifique el pago de la cantidad que adeuda según liquidación al calce.

Por trabajos efectuados en los Talleres Gráficos Depto. de Aprovisionamientos Generales, según oficio de fecha 7 del actual de dicho Departamento. En la inteligencia de que fenecido dicho plazo, se procederá al embargo conforme a la Ley.

México, D. F., a 10 de febrero de 1920.

El Ejecutor P. Mendoza M. Gómez *[rúbrica]*

Liquidación. Expediente números varios. Ramo de Recaudación. Valor de los trabajos en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1918, \$1182.02.

A la señorita Hermila Galindo.

Calle de Ignacio Ramírez núm. 6.

Ciudad.

Nota. El pago de la cantidad que expresa el presente citatorio, se hará precisamente en la Caja de la Tesorería Gral. de la Nación.

TERNURA Y MANSEDUMBRE DE POLONIA

[En la parte superior, manuscrito: "Le ruego leer toda esta carta por ser interesante.]

Sr. Dn. V. Carranza

Presidente Constitucional de la República

Muy estimado señor Carranza:

Recibí su mensaje y le agradezco su atención al contestarlo no obstante sus muchas atenciones. Hablé en efecto sobre el asunto con el señor Gil Farías y seguido sus indicaciones procurando salvaguardar mis intereses en la mejor forma posible, no obstante que la única que me quedaba según opinión de varios abogados competentes era que por MEDIO DE LA FUERZA BRUTA me apoderara de lo que me pertenece. Creo que Ud. en el tiempo que tiene de conocerme habrá podido comprenderme si no del todo, cuando menos mucho. Mi organismo tiene dos idiosincrasias enteramente opuestas; la una es la arrogancia y la fiereza del león para repeler las injusticias o vengar mi amor propio lastimado: la otra la ternura y la mansedumbre de la paloma para acatar órdenes de quienes debo gratitud, así como también para marchar por la línea

La revolución constitucionalista

del deber. Ud. no tiene tiempo para escuchar todas las bribonadas de que me ha hecho víctima el muchacho con quien en mala hora y por creerlo honorable y conocedor del negocio en que iba a emprender y que desconocía cuando lo tomé, me ha hecho, pero tenga Ud. la seguridad de que me ha colmado el plato y que si mañana baja del cielo la Virgen y de rodillas le cuenta que yo lo quiero robar, es una falsedad. Sin embargo, yo estaba dispuesta a sacrificar el dinero que debo con el objeto de seguir sus indicaciones, pues a mí más que el interés pecuniario, me interesa salvar la estimación de Ud. y me concreté a seguir como antes he dicho las indicaciones que me hizo el señor Gil Farías de ponerme de acuerdo con el señor recaudador para que toda vez que hasta hoy los ferrocarriles no han querido reconocer como concesionaria a la Sociedad “Galindo y Contreras”, sino únicamente y exclusivamente a Jesús Ruiz, expidiera éste nuevas credenciales que serían las reconocidas. Así se hizo y antes de ponerlas en circulación, le hice saber a Contreras que si no marchaba de acuerdo conmigo le tumbaba a sus agentes, aun cuando él se cogiera la mercancía que de una manera arbitraria se llevó a su casa. Sé que éste se alarmó y que inmediatamente su madre ocurrió a la señora Dña. Virginia Salinas de Carranza, pidiéndole protección para salvaguardar los intereses en peligro de sus hijos y que esta dama les ha contestado diciéndoles que está en lo dicho de ayudarlos a salvar sus intereses comprometidos por mí y pidiendo detalles amplios sobre el particular. Yo no dudo que Ud. al poder se inclinará mejor de parte mía, lo quiero y lo respeto lo bastante para no imaginar siquiera el que pudiera inclinarse de otra parte, no digamos con justicia pero ni siquiera injustamente, pero quizá Ud. no podrá hacer nada y yo respeto y acepto su imposibilidad. Mas en otras condiciones y como si fuera providencial, ocurre lo siguiente que será lo que a mí me salve. Mi socio, Rogelio Contreras, de la manera más alevosa acusó de abuso de confianza al Sr. Dn. Francisco Regis Granados, cajero y contador nuestro, a quien habíamos nombrado de común acuerdo a quien trajimos de Guadalajara. Además de ser hombre muy competente es honorabilísimo, emparentado con muchas de las buenas familias de Durango, hombre de recursos, que abandonó sus labores de Jalisco por venir a ayudarme. El motivo que tuvo fue que Regis no se prestó –a dejar de poner en los balances varios de los gastos originados, haciendo constar la pérdida que hubo en el mes de febrero–. Lo sujetó a la vejación de cerrarle la puerta y correrlo y no conforme con esto lo acusó judicialmente de abuso de confianza, diciendo que se había fugado llevándose libros y dinero. En la página 5 de *El Universal* del día 15 del corriente aparece la noticia bajo el título “UN CAJERO CUYO PARADERO SE IGNORA”. Tan luego como Regis tuvo noticia de lo ocurrido se presentó ante el juzgado correspondiente a vindicar su conducta, pidiendo-

José C. Valadés

me que yo como socia declarara que había ocurrido todos los días a la oficina. Este asunto principió a tramitarse el lunes y casi está para terminarse ya. Contreras lo acusó el día 13 del corriente, Regis mostró un corte de caja firmado por Contreras el día 12 y una factura que él pagó autorizada por Contreras el día 14; probó que se le cerró la puerta de la oficina y en los momentos actuales están los libros de la negociación en el juzgado correspondiente habiendo salido perfectamente bien hasta el último de febrero, quedando únicamente para mañana de que el juzgado revise los días del presente mes. Probó también que la imputación que le hacía Contreras de que los libros de la negociación los tenía Regis, haberlos sacado el día de ayer ante los testigos correspondientes de la oficina y creo que en uno o dos días más, el juzgado recordará que no hay delito que perseguir, quedándole a Regis la acción de proceder contra Contreras por calumnia judicial. De manera que ya ve Ud. qué clase de individuo es el que solicita la protección de doña Virginia y a quien ha prometido esta señora proteger tan sólo por el encono que a mí me tiene. Sé que hoy dijo Contreras que ya también su mamá se había dirigido por cable al presidente de Guatemala para que éste a su vez se dirigiera a Ud. pidiéndole protección para los intereses de sus hijos. Esto me tiene sin cuidado, pues la rectitud, benevolencia y espíritu justiciero de la doctrina suya (sobre la cual tengo ya escritos diez capítulos) me garantiza de que Ud. no oírá recomendaciones de presidentes extraños que insinúen intromisiones pasando por encima de nuestras leyes.

Yo tengo la certeza de que mi señor socio se lleva cuando menos dos años en la penitenciaría teniendo yo inmediatamente que hacerme cargo de los intereses sociales lo que me evitará ejercer ningún acto con el que se me pudiera tachar de injusta o ambiciosa. Así están las cosas, señor Carranza y las pongo en su conocimiento de la manera más verídica para que no lo sorprendan. El juzgado que conoce de este asunto en el 6º Correccional y hoy el mismo Contreras decía al señor Regis que lamentaba todo lo ocurrido. Como las cosas me han venido así por sí solas, si este malvado dijera después que Ruiz se ha quedado con la concesión porque yo estaba interesada y Ud. quiso favorecerme, creo que nadie le tendría mal a Ud. el que hubiera hecho esta preferencia, si se toma en cuenta aparte de mis trabajos y mi adhesión a Ud. el que mi padre murió a consecuencia de un descarrilamiento en el cual tuvo la culpa la empresa ferroviaria y que no obstante la justicia que me asiste, no se me ha llegado a indemnizar. ¿No le parece a Ud.? Esto para el caso de que ellos hablaran de preferencia a Ud. para Jesús Ruiz por estar de por medio yo, que si no lo llegan a decir tanto que mejor.

Yo hubiera querido evitar esto, pero ya ve Ud. que ha intervenido una tercera persona sobre el cual no es posible coartarle los derechos de defensa. Por lo

La revolución constitucionalista

que a mí toca, mientras mi socio permanece encerrado, tendré tiempo para prepararme de él, dadas las cláusulas de mi escritura, pero ya en posesión de mis bienes. Terminados algunos detalles de este asunto creo ponerme en paz y ya no seguirle molestando. El Dr. Morales, mi pretendiente, me anuncia que vendrá ya pronto a radicarse, condición que le he puesto para casarme con él y ya entonces me evitaré de muchas molestias y de otras tantas habladurías.

No deje de llamarme lo más pronto posible y espero que para entonces ya no hablaremos de chismes; le leeré los capítulos de mi obrita, me dirá su impresión sobre el artículo que le envié dedicado al Instituto de Colombia y de cosas más placenteras.

Le envío un afectuosos saludo anhelando que se divierta en su próximo viaje a Guadalajara.

Hermila [rúbrica]

PERIODO “ÁLGIDO” DE LA CHISMOGRAFÍA

Dra. Hermila Galindo

México, D. F.

Abril 10 de 1920

Sr. Dn. V. Carranza

Presidente Constitucional de la República

Muy estimado señor Carranza:

No cabe duda que estamos en el periodo álgido de las chismografías políticas. La prensa de hoy vuelve a insistir en que Ud. me dirigió una carta en la que había ciertas recomendaciones lo cual Ud. sabe que es mentira. Hoy se agrega más que dicha carta fue sustraída por el señor Arenas Guzmán, con quien desde el año de 1915 no cruzo una sola palabra ni viene jamás a mi casa y del cual me alejé por ser un elemento netamente de Robles Domínguez, cuando ví que éste a quien también desde la misma época no veo ni le hablo para nada, principiaba a demostrarse enemigo de Ud.

Por lo pronto y no queriendo que se diga que “el que calla otorga”, he escrito el siguiente remitido para la prensa pero para enviarlo o no quiero su aprobación o desaprobación. Si Ud. opta por que lo envíe a la prensa puede ordenar que se me hable por teléfono esta tarde antes de las cuatro y que la persona que me dé su recado solamente me diga de su parte “que recibió su carta y que

José C. Valadés

puede hacerlo”, con esto entiendo yo que conviene Ud. en que lo mande a al prensa, de lo contrario no me contestará Ud. nada. Le digo que deseo aviso antes de las cuatro porque a esa hora voy a salir de casa.

Lo saludo afectuosamente.

Hermila [*rúbrica*]

P. D. — Yo creo Sr. Carranza que de lo que se trata es de tratar de ponerlo en mal con Wilson en estos momentos en que se ve que en política internacional triunfa Ud. con el retiro de Summerlin y con el envío del embajador americano nuevo que ya se ha anunciado; esto por lo que toca a los Estados Unidos, que por lo que toca a que su doctrina está arraigándose en el alma ibero-americana también se ve claro, pues vemos ya que Colombia, Chile, San Salvador, asumen la actitud de usted, y son los momentos de despecho de los enemigos, no de Ud. precisamente, sino de nuestra patria. Yo me hallo satisfecha, como nunca, con la creencia firme de que en esto, como en todo lo demás hemos de salir avantes. Por lo que a Ud. toca, no puedo decirle la frase memorable de que “ahora o nunca”, pues sus notas y sus contestaciones todas, merecen no solamente mi aprobación, sino mi caluroso aplauso.

QUE ME PAGUEN DOS CABALLOS

C. Ciénegas¹

Marzo 11, 1920

Sr. Venustiano Carranza

México

Estimado hermano:

La presente sirva para saludarte deseando te encuentres bien, lo mismo que tu familia. Me dijo Alfredo que Venustiano 2º estaba enfermo de gripa, ¿cómo ha seguido? Espero que para la fecha estará bien. Aquí también hay mucha gripa pero ha estado muy pasajera. No se parece a la del año antepasado.

Se me pasó decirle a Alfredo te dijera mandarás unos eucaliptos y fresnos del Japón (en ésa les dicen tronadores) para que los planten a un lado y otro de la calzada. Como la están arreglando y llevan el agua a la acequia hasta casi cerca de la estación, creo que prenderían algunos árboles si se plantaran. Si crees que todavía sea tiempo, manda algunas plantas.

¹ Manuscrita.

La revolución constitucionalista

Cuando escribas a Juan Santos hazme favor de recomendarle diga a sus hijos que están sembrando en la cabecera que tengan cuidado con sus vacas y mulas (que son algunas), pues con frecuencia están haciendo daño en las labores y en el rastrojo que está arcinado. Ya Elías Garza les ha dicho muchas veces pero no hacen caso. Ya que hasta ahorita el trigo va bien bonito. No me parece justo que los animales se lo estén comiendo. Dime con quién me entiendo para que se me paguen dos caballos de mi propiedad y un toro del fierro de [u^{pe}] que se llevaron las fuerzas del Gob. en dic. que pasaron por mis ranchos. ¿Siempre vienes el mes entrante? Ojalá para ver si se arregla la repartición de Victoria, pues solamente así se evitarán mortificaciones. Saludos para E. y niños lo mismo que para Ursulita, Virginia y Julia. Tu hermana que te aprecia y verte desea.

María

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 20 de marzo de 1938, año xxvi, núm. 36, pp. 1, 7.